

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "DISPRONAGUER CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito , a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía "Dispronaguer Cia Ltda ", ubicada en la Capitan Rafael Ramos E4-60 y Beethoven, se reúnen los señores Byron Eddy Naranjo Pontón, Gerente General, y André Alexis Naranjo Terán, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer los resultados del ejercicio económico 2012
2. Establecer la proyección comercial del año 2013

Preside la reunión la señora Jeannet Fuentala y actúa como secretario Adhoc el señor André Naranjo Terán. La señora Presidenta solicita que secretaría constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Secretaría formula la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- La Presidenta, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía quien presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, indicando además que la compañía ha cumplido con todos los requisitos establecidos por los organismos de control y con las proyecciones establecidas para el mismo ejercicio. Los asistentes declaran estar de acuerdo con este punto y proponen tomar en consideración las proyecciones 2013.

El señor Byron Naranjo propone se incremente el valor patrimonial, con aportaciones de los socios, con miras a incrementar los servicios y por ende los ingresos en el siguiente ejercicio. Los asistentes aceptan la propuesta del Señor Naranjo y establecen una fecha posterior para tratar los montos de futura aportación.

Una vez tratados los puntos del orden del día, los asistentes que representan el 100% del capital de la empresa, declaran estar de acuerdo con lo definido en la Junta, y dan por terminada la misma.


André Naranjo Terán
SECRETARIO ADHOC


Byron Naranjo Pontón
GERENTE GENERAL


Jeannet Fuentala
PRESIDENTA